



Resolución de Decanato **559 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte 86/25 - Resolución de Suscripción de Contrato - Mareco Ariel
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
26/09/2025

VISTO: la nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se justifica la necesidad de contar con la colaboración del Sr. Ariel Federico MARECO mediante contrato de locación de servicios para llevar a cabo tareas administrativas de las distintas actividades programadas en la Secretaría.

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia a partir del 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (026.004.014) y Recursos Propios (26.005.005) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 Servicios no personales, 9- Otros servicios, 9- Otros n.e.p.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

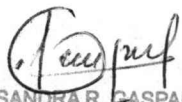
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la suscripción del contrato de locación de servicios entre la Facultad de Ciencias de la Salud- Universidad Nacional de Salta - y el Sr. Ariel Federico MARECO DNI N° 34.721.235 para cumplir tareas en el Doctorado en Ciencias de la Salud dependiente de la Secretaria de Postgrado de esta Unidad Académica, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2025.

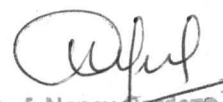
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y (026.005.005) Recursos Propios de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – Servicios no personales, 9- Otros servicios, 9- Otros n.e.p.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al interesado y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

rfr
ca
mcia


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa